



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular "Mundo Feliz" de la ciudad de Cinco Saltos, fundada el 26 de septiembre de 1996, anualmente y de acuerdo a los propósitos fijados en su estatuto, convoca a un "Encuentro Cultural Argentino-Chileno" que tiene por objeto dar a conocer distintos aspectos de ambas culturas, otorgando Diplomas al Mérito Social a ciudadanos argentinos y chilenos que se destacan por su trabajo comunitario.

Durante las jornadas se presentan músicos, artesanos, pintores, escultores y fotógrafos, etcétera, tanto chilenos como argentinos, favoreciendo de esta manera el intercambio e integración entre los pueblos.

Toda esta actividad, desplegada en un marco de esfuerzo y voluntad comunitaria, merece el reconocimiento y auspicio de las Instituciones del pueblo de nuestra provincia.

Por ello.

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTE: Vita Bucci Laneve



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el "Encuentro Cultural Argentino Chileno" organizado por la Biblioteca Popular "Mundo Feliz" de la ciudad de Cinco Saltos y que se realizará el 10 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.